



ESTADO CIVIL No. 013

Autos dictados por el Juez 001 Promiscuo del Circuito, que se notifican en San José del Guaviare, hoy **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	FECHA PROVIDENCIAS
1	950013189001-2017-00178-00	Pertenencia	Héctor Jesús León Pérez	Rodrigo Gracia Vargas y otros	Rechazar la demanda por falta de competencia, por el factor objetivo, elemento cuantía. Remitir a los Juzgado Promiscuos Municipales – Reparto de esta ciudad.	27-09-2021
2	950013189001-2021-00046-00	Pertenencia	Jose Luis Rozo García	Policarpo Serrato Bolívar y otros	Se inadmite la demanda, para que en el termino de 5 días se subsane, so pena de rechazo...	27-09-2021
3	950013189001-2011-00065-00	Reivindicatorio	Pedro Betancour Medina	Juan Andrés Betancour Caballero y otros	Se fija la hora de las 2.00 pm, del día 10 de noviembre de 2021, a fin de adelantar audiencia de que trata el articulo 372 del CGP...	27-09-2021
4	950013189001-2018-00064-00	Hipotecario	Banco Agrario de Colombia	Samuel Hernández	Se aprueba el avaluó presentado por la parte actora.	27-09-2021
5	950013189001-2019-00146-00	Ejecutivo	Giovanny Alfredo Acosta	Manuel Díaz Sánchez	Se ordena el emplazamiento de Manuel Diaz Sánchez en los términos y para los efectos del art. 108 del CGP...	27-09-2021

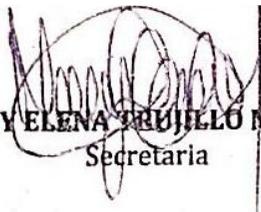
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para notificar a las partes, las anteriores providencias, se fija el presente Estado hoy **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 001 PROMISCO DEL CIRCUITO
DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE
950013189001

DESFIJACIÓN: Hoy VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). Siendo las Cinco (05:00 p.m.), se desfija el presente Estado, después de haber permanecido Fijado por el término de Ley Un (1) día.


NANCY ELENA TRUJILLO MORENO
Secretaria